

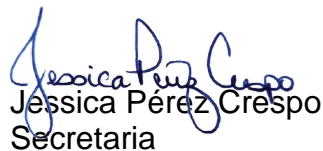


CERTIFICACIÓN NÚMERO 20-108

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 24 de noviembre de 2020, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Que el Comité de Asuntos Académicos estudie la viabilidad de que se establezca un mecanismo para la repetición, y remoción, de cursos con P compatible con la certificación 017 de la serie 1998-1999 de la Junta de Síndicos y, de ser viable, la producción de un borrador de reglamentación para la repetición de cursos con P, que de ordinario se aprueban con nota A, B o C, para consideración de este Senado Académico y eventual recomendación a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en Mayagüez, Puerto Rico.


Jessica Pérez Crespo
Secretaria



BVM